

MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS**

PROPUESTA: "SERVICIO DE PRODUCCION "FERIA DE NAVIDAD PRO", ID 2490-140-LE22

DECRETO ALCALDICIO EX. N° 1.508 DE 25 DE OCTUBRE DE 2022.-

FECHA DE APERTURA: 8 DE NOVIEMBRE DE 2022

PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

HORA APERTURA: 15:30 HORAS

N° DE PROponentes QUE SE PRESENTARON 4 /

NOMBRE PROPONENTE Y RUT	INGRESO POR EL PORTAL	GARANTIA POR SERIEDAD OFERTA \$1.000.000.- VIGENCIA MINIMA AL 30 DE DICIEMBRE DE 2022		IDENTIFICACION DEL PROPONENTE, ACEPTACION DE BASES Y DECLARACION DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO FORMULARIO N° 1	UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES, SI CORRESPONDE FORMULARIO N° 1
		FISICA	DICITAL		
1.-AUDIOMARKET PRODUCCIONES SPA RUT: 76.204.004-2	SI		SI	SI	NO
2.-GLOVOX PRODUCCIONES SPA RUT: 77.818.990-9	SI		SI	SI	NO
3.-RODRIGO MATIAS BAN VALENZUELA BANQUETERIA Y PRODUCCION DE EVENTOS INTEGRALES E.I.R.L RUT: 76.749.901-9	SI		SI	SI	NO
4.-SOCIEDAD SANTA BLANCA SPA RUT: 76.103.729-3	SI		SI	SI	NO

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:



CRISTIAN COLLADO OPAZO
DIRECTOR DE CONTROL



MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL



PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
ANTECEDENTES TECNICOS**

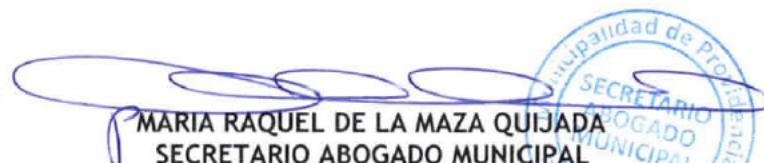
PROPUESTA: "SERVICIO DE PRODUCCION "FERIA DE NAVIDAD PRO", ID 2490-140-LE22
DECRETO ALCALDICIO EX. N° 1.508 DE 25 DE OCTUBRE DE 2022.-
FECHA DE APERTURA: 8 DE NOVIEMBRE DE 2022
PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

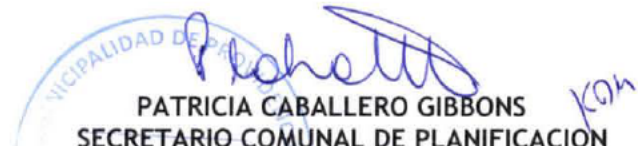
HORA APERTURA: 15:30 HORAS
N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 4 /

NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS QUE SE INDICAN	DECLARACION DE EXPERIENCIA DEL OFERENTE	
		FORMULARIO N° 2	RESPALDOS
1.-AUDIOMARKET PRODUCCIONES SPA RUT: 76.204.004-2	SI	SI	SI
2.-GLOVOX PRODUCCIONES SPA RUT: 77.818.990-9	SI	SI	SI
3.-RODRIGO MATIAS BAN VALENZUELA BANQUETERIA Y PRODUCCION DE EVENTOS INTEGRALES E.I.R.L RUT: 76.749.901-9	SI	SI	SI
4.-SOCIEDAD SANTA BLANCA SPA RUT: 76.103.729-3	SI	SI	SI

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:


CRISTIAN COLLADO OPAÑO
DIRECTOR DE CONTROL


MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL


PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
OFERTA ECONOMICA**

PROPUESTA: "SERVICIO DE PRODUCCION "FERIA DE NAVIDAD PRO", ID 2490-140-LE22
DECRETO ALCALDICIO EX. N° 1.508 DE 25 DE OCTUBRE DE 2022.-
FECHA DE APERTURA: 8 DE NOVIEMBRE DE 2022
PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

HORA APERTURA: 15:30 HORAS
N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 4 /

NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS QUE SE INDICAN	OFERTA ECONOMICA FORMULARIO N° 3
		VALOR TOTAL \$ IMPUESTO INCLUIDO
1.-AUDIOMARKET PRODUCCIONES SPA RUT: 76.204.004-2	SI	\$ 58.260.000
2.-GLOVOX PRODUCCIONES SPA RUT: 77.818.990-9	SI	\$ 60.893.700
3.-RODRIGO MATIAS BAN VALENZUELA BANQUETERIA Y PRODUCCION DE EVENTOS INTEGRALES E.I.R.L RUT: 76.749.901-9	SI	NO
4.-SOCIEDAD SANTA BLANCA SPA RUT: 76.103.729-3	SI	\$ 81.981.480

OBSERVACIONES: EL OFERENTE RODRIGO MATIAS BAN VALENZUELA BANQUETERIA Y PRODUCCION DE EVENTOS INTEGRALES E.I.R.L, RUT: 76.749.901-9, NO PRESENTO FORMULARIO N° 3 (OFERTA ECONOMICA) POR LO QUE SU OFERTA ES DECLARADA INADMISIBLE DE ACUERDO AL PUNTO 2.C.2 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES.

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:


CRISTIAN COLLADO OPAZO
DIRECTOR DE CONTROL


MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL


PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION *kon*



Memorandum N° 20813

Antecedentes: Decreto Ex. N°2060 de fecha 31 de diciembre de 2019; Decreto Ex. N°1508 de fecha 25 de octubre; Decreto Ex. N°3.010 de fecha 11 de noviembre de 2022; Acta de Apertura Electrónica; Acta de Apertura Municipal; Antecedentes oferentes.

Materia: Remite Informe de Evaluación y proposición de resolución de la Licitación Pública **SERVICIO DE PRODUCCIÓN "FERIA DE NAVIDAD PRO"**, adquisición Mercado Público ID 2490-140-LE22.

PROVIDENCIA, 11 DE NOVIEMBRE DE 2022

DE: SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A: ALCALDESA

Mediante el presente adjunto remito a Ud. resultado de la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora designada para la licitación pública denominada **SERVICIO DE PRODUCCIÓN "FERIA DE NAVIDAD PRO"**, adquisición Mercado Público ID 2490-140-LE22. Es importante mencionar que esta contratación **requiere aprobación del Honorable Concejo Municipal**, por ser de un monto superior a 500 UTM.

Mediante Decreto Ex. N°2060 de fecha 31 de diciembre de 2021, se aprueban las Bases Administrativas Generales de Servicios; mediante Decreto EX. N°1508 de fecha 25 de octubre de 2022, se aprueban las Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas y designa a la comisión evaluadora de ofertas; mediante Decreto Ex. N°3.010 de fecha 11 de noviembre de 2022, se aprueba la respuesta a la consulta realizada.

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día **08 de noviembre de 2022**, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

N°	OFERENTE	RUT
1.	AUDIOMARKET PRODUCCIONES SPA	76.204.004-2
2	GLOVOX PRODUCCIONES SPA	77.818.990-9
3	RODRIGO MATIAS BAN VALENZUELA BANQUETERIA Y PRODUCCION DE EVENTOS INTEGRALES E.I.R.L (*)	76.749.901-9
4	SOCIEDAD SANTA BLANCA SPA	76.103.729-3

Observaciones: el oferente Rodrigo Matías ban Valenzuela Banquetería y Producción de Eventos Integrales E.I.R.L, RUT: 76.749.901-9, no presento formulario N°3 (oferta económica), por lo que su oferta es **declarada inadmisible** de acuerdo al punto 2.c.2 de las bases administrativas especiales.

La Comisión Evaluadora realizó la evaluación de los proponentes cuyas ofertas se encuentran "ADMISIBLE", aplicando los criterios y ponderaciones establecidos en el punto 4 de las respectivas Bases Administrativas Especiales, que corresponden a:

N°	Criterios	Ponderación
1	OFERTA ECONÓMICA	84%
2	EXPERIENCIA DEL OFERENTE	15%
3	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES (C.R.F.)	1%
4	COMPORTAMIENTO CONTRACTAUL ANTERIOR (C.C.A.)	
TOTAL		100%

N°	Nombre Oferente y/o empresa	Antecedentes Administrativos	Antecedentes Técnicos	Antecedentes Económicos	Admisibilidad
1	AUDIOMARKET PRODUCCIONES SPA	Cumple	Cumple	Cumple	Admisible
2	GLOVOX PRODUCCIONES SPA	Cumple	Cumple	Cumple	Admisible
3	SOCIEDAD SANTA BLANCA SPA	Cumple	Cumple	Cumple	Admisible



I.- RESULTADO FINAL OFERTA ECONÓMICA (84%):

N°	OFERENTE	MONTO OFERTADO	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE PONDERADO (84%)
1	AUDIOMARKET PRODUCCIONES SPA	\$58.260.000	100	84,00
2	GLOVOX PRODUCCIONES SPA	\$60.893.700	95,67	80,37
3	SOCIEDAD SANTA BLANCA SPA	\$81.981.480	71,06	59,69

II.- RESULTADO FINAL EXPERIENCIA DEL OFERENTE (15%):

N°	OFERENTES	N° EXPERIENCIAS DECLARADAS	N° EXPERIENCIAS ACREDITADAS	OBSERVACIONES	PTJE	PON. 15%
1	AUDIOMARKET PRODUCCIONES SPA	10	9	Sin Observación	100	15%
2	GLOVOX PRODUCCIONES SPA	7	5	Sin Observación	100	15%
3	SOCIEDAD SANTA BLANCA SPA	7	6	Sin Observación	100	15%

III.- RESULTADO FINAL CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES DE LA OFERTA (1%):

N°	OFERENTES	CUMPLE	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE PONDERADO (1%)
1	AUDIOMARKET PRODUCCIONES SPA	SI	100	1,00%
2	GLOVOX PRODUCCIONES SPA	SI	100	1,00%
3	SOCIEDAD SANTA BLANCA SPA	SI	100	1,00%

RESULTADO FINAL APLICACIÓN PAUTA EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN		
	AUDIOMARKET PRODUCCIONES SPA	GLOVOX PRODUCCIONES SPA	SOCIEDAD SANTA BLANCA SPA
OFERTA ECONÓMICA (84%)	84,00	80,37	59,69
EXPERIENCIA DEL OFERENTE (15%)	15,00	15,00	15,00
CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES (1%)	1,00	1,00	1,00
TOTAL	100	96,37	75,69
ORDEN DE PRELACIÓN	1°	2°	3°



Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la licitación pública denominada **SERVICIO DE PRODUCCIÓN "FERIA DE NAVIDAD PRO"**, identificada en la plataforma www.mercadopublico.cl con ID **2490-140-LE22**, la Comisión Evaluadora después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos presentados por los oferentes, propone adjudicar –salvo mejor parecer– a los siguientes proveedores:

RAZÓN SOCIAL	AUDIOMARKET PRODUCCIONES SPA.
RUT	76.204.004-2
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	\$58.260.000.- impuesto incluido
PUNTAJE TOTAL DE SU OFERTA	100
UNIDAD TÉCNICA	DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES

Por último, se hace presente que se desempeñará como Inspector Municipal del Contrato (IMC), Carolina Sanhueza Baragaño, [REDACTED] perteneciente al Departamento Planificación Programática y Eventos de la Dirección de Comunicaciones.

Saluda atentamente a Ud.,


PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN


V°B° Jurídica


V°B° Administración Municipal


MJCG./VMR./ CVV.

Distribución
Archivo SERVICIO DE PRODUCCIÓN "FERIA DE NAVIDAD PRO", adquisición Mercado Público ID: 2490-140-LE22.


V°B° Control


V°B Alcaldesa

CHILE

2538
18-11-22
SC.



LICITACIÓN PÚBLICA
SERVICIO DE PRODUCCIÓN "FERIA DE NAVIDAD PRO"
ID: 2490-140-LE22

INFORME DE EVALUACIÓN

PROVIDENCIA, 11 DE NOVIEMBRE DE 2022

Con esta fecha, se constituye la Comisión Evaluadora y ratifica el presente Informe de evaluación de la licitación pública denominada **SERVICIO DE PRODUCCIÓN "FERIA DE NAVIDAD PRO"**, ID: **2490-140-LE22**, todo conforme al artículo 40 bis del Reglamento de la Ley N°19.886, "Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios".

Mediante Decreto Ex. N°1508 de fecha 25 de octubre de 2022, se aprueban las bases administrativas y bases técnicas para el llamado a licitación pública y establece los integrantes de la Comisión Evaluadora de la licitación; mediante Decreto E. N°3.010 de fecha 11 de noviembre de 2022, se aprueba la respuesta a la consulta realizada.

1. ACTO APERTURA ELECTRÓNICA Y MUNICIPAL

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día **08 de noviembre de 2022**, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

1.1 PROVEEDORES QUE OFERTARON EN EL PORTAL

N°	OFERENTE	RUT
1	AUDIOMARKET PRODUCCIONES SPA	76.204.004-2
2	GLOVOX PRODUCCIONES SPA	77.818.990-9
3	RODRIGO MATIAS BAN VALENZUELA BANQUETERIA Y PRODUCCION DE EVENTOS INTEGRALES E.I.R.L (*)	76.749.901-9
4	SOCIEDAD SANTA BLANCA SPA	76.103.729-3

1.2 REVISIÓN DE LOS ANTECEDENTES PUBLICADOS EN EL PORTAL:

Los oferentes deben publicar en el medio electrónico www.mercadopublico.cl, junto con su oferta económica, los formularios y documentos que se señalan en las respectivas Bases Administrativas y aclaraciones, que se requieren para participar de la presente licitación. En el Acto de Apertura se establece lo siguiente:

PRESENTACIÓN DE LOS ANTECEDENTES	AUDIOMARKET PRODUCCIONES SPA	GLOVOX PRODUCCIONES SPA	RODRIGO MATIAS BAN VALENZUELA BANQUETERIA Y PRODUCCION DE EVENTOS INTEGRALES E.I.R.L	SOCIEDAD SANTA BLANCA SPA
FORMULARIO N°1: IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE, ACEPTACION DE BASES Y DECLARACION DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO.	√	√	√	√
FORMULARIO N°2: EXPERIENCIA DEL OFERENTE.	√	√	√	√
FORMULARIO N°3 OFERTA ECONOMICA.	√	√	X	√

Nota:

√: Cumple

×: No cumple

-: No aplica



Observaciones: el oferente Rodrigo Matias ban Valenzuela Banqueteria y Produccion de Eventos Integrales E.I.R.L, RUT: 76.749.901-9, no presento formulario N° 3 (oferta económica) por lo que su oferta es declarada inadmisibile de acuerdo al punto 2.c.2 de las bases administrativas especiales.

2. COMISIÓN EVALUADORA

Mediante Decreto Ex. N°1508 de fecha 25 de octubre de 2022, se establecen los integrantes de la Comisión Evaluadora de la licitación, con facultades definidas, con objeto de analizar, evaluar y resolver la presente Propuesta Pública.

Dicha Comisión Evaluadora está constituida por los siguientes funcionarios:

NOMBRE	RUT	UNIDAD
CARMEN PAZ MAYER LACALLE		DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES
FELIPE SANDOVAL TORRES		DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PAULINA OLIVOS VALENZUELA		SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Formaron parte del proceso de evaluación de ofertas, los siguientes documentos y antecedentes:

- Base Administrativas Especiales de Servicio.
- Bases Técnicas.
- Formularios.
- Consultas y sus respuestas.
- Cronograma de la propuesta.
- Acta de Apertura Municipal.
- Acta de Apertura Portal Mercado Público.

En la revisión de los antecedentes que ingresan al portal www.mercadopublico.cl, los oferentes aceptados al momento de la apertura electrónica, la Comisión Evaluadora determina lo siguiente:

N°	OFERENTE	ADMISIBILIDAD
1	AUDIOMARKET PRODUCCIONES SPA	Admisible
2	GLOVOX PRODUCCIONES SPA	Admisible
3	SOCIEDAD SANTA BLANCA SPA	Admisible

3. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

La Comisión Evaluadora, de manera previa a la aplicación de la metodología de evaluación de las ofertas, procedió a realizar la revisión de todos los antecedentes presentados por los oferentes, a objeto de determinar su admisibilidad y con ello pasar a la etapa de evaluación o solicitar aclaraciones y/o antecedentes complementarios que ilustren de mejor forma su oferta, en virtud de la facultad establecida para esta Comisión en el artículo N°5 y 6 de las Bases Administrativas Generales.

En este contexto, la Comisión Evaluadora, habiendo estudiado y analizado los antecedentes de los oferentes, consultas, respuestas y aclaraciones, determina que los siguientes proveedores pasan a la etapa de evaluación de la oferta:

N°	OFERENTE	RUT
1	AUDIOMARKET PRODUCCIONES SPA	76.204.004-2
2	GLOVOX PRODUCCIONES SPA	77.818.990-9
3	SOCIEDAD SANTA BLANCA SPA	76.103.729-3

4. CRITERIOS Y PONDERACIONES UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA

La Comisión Evaluadora en función del estudio de los antecedentes presentados por los proponentes cuyas ofertas fueron declaradas **ADMISIBLES** para la etapa de evaluación de la oferta, realiza la evaluación de acuerdo a los criterios y parámetros establecidos en el artículo N°3 de las Bases Administrativas Especiales, los cuales se detallan a continuación:

CRITERIO	POND	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN														
1. OFERTA ECONÓMICA	84%	Corresponde al valor de la oferta económica realizada a través Formulario N°3, según la siguiente formula: <u>(Mejor oferta económica) * 100 * 84%</u> Oferta a evaluar														
2. EXPERIENCIA DEL OFERENTE	15%	Se evaluará la experiencia del oferente en servicios referidos al desarrollo y producción de eventos de similares características al que se licita, conforme a lo indicado en el punto 2, letra B apartado 1 de las presentes bases. Éstas serán evaluadas como a continuación se detalla: <table><tr><th>DETALLE</th><th>PUNTAJE</th></tr><tr><td>Acredita debidamente 5 eventos</td><td>100 * 15%</td></tr><tr><td>Acredita debidamente 4 eventos</td><td>80 * 15%</td></tr><tr><td>Acredita debidamente 3 eventos</td><td>60 * 15%</td></tr><tr><td>Acredita debidamente 2 eventos</td><td>40 * 15%</td></tr><tr><td>Acredita debidamente 1 eventos</td><td>20 * 15%</td></tr><tr><td>No acredita debidamente experiencia</td><td>0</td></tr></table>	DETALLE	PUNTAJE	Acredita debidamente 5 eventos	100 * 15%	Acredita debidamente 4 eventos	80 * 15%	Acredita debidamente 3 eventos	60 * 15%	Acredita debidamente 2 eventos	40 * 15%	Acredita debidamente 1 eventos	20 * 15%	No acredita debidamente experiencia	0
DETALLE	PUNTAJE															
Acredita debidamente 5 eventos	100 * 15%															
Acredita debidamente 4 eventos	80 * 15%															
Acredita debidamente 3 eventos	60 * 15%															
Acredita debidamente 2 eventos	40 * 15%															
Acredita debidamente 1 eventos	20 * 15%															
No acredita debidamente experiencia	0															
3. CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	1%	Será determinado por la comisión de evaluación durante el estudio y análisis de las ofertas presentadas, asignando el puntaje que a continuación se detalla: <table><tr><th>DETALLE</th><th>PUNTAJE</th></tr><tr><td>Presenta una oferta clara y completa, entregando dentro del plazo original la totalidad de antecedentes solicitados en las bases que rigieron el proceso.</td><td>100*1%</td></tr><tr><td>Es necesario solicitar la presentación de antecedentes omitidos y/o es necesario que la Comisión Evaluadora interprete su antecedentes por falta de claridad o errores formales o menores (siempre que ello no altere su oferta).</td><td>0</td></tr></table>	DETALLE	PUNTAJE	Presenta una oferta clara y completa, entregando dentro del plazo original la totalidad de antecedentes solicitados en las bases que rigieron el proceso.	100*1%	Es necesario solicitar la presentación de antecedentes omitidos y/o es necesario que la Comisión Evaluadora interprete su antecedentes por falta de claridad o errores formales o menores (siempre que ello no altere su oferta).	0								
DETALLE	PUNTAJE															
Presenta una oferta clara y completa, entregando dentro del plazo original la totalidad de antecedentes solicitados en las bases que rigieron el proceso.	100*1%															
Es necesario solicitar la presentación de antecedentes omitidos y/o es necesario que la Comisión Evaluadora interprete su antecedentes por falta de claridad o errores formales o menores (siempre que ello no altere su oferta).	0															
TOTAL PUNTAJE = PUNTAJE 1 + PUNTAJE 2 + PUNTAJE 3																

5. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

5.1 OFERTA ECONÓMICA (84%)

Corresponde al valor de la oferta económica realizada a través Formulario N°3 cuyo puntaje se calculará con la siguiente fórmula:

(Mejor oferta económica) * 100 * 84%
Oferta a evaluar

Handwritten signature or initials.

Conforme a la revisión de lo ofertado por los proveedores en el Formulario N°3, la evaluación económica se resume de acuerdo a lo siguiente:

N°	OFERENTE	MONTO OFERTADO	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE PONDERADO (84%)
1	AUDIOMARKET PRODUCCIONES SPA	58.260.000	100	84,00
2	GLOVOX PRODUCCIONES SPA	60.893.700	95,67	80,37
3	SOCIEDAD SANTA BLANCA SPA	81.981.480	71,06	59,69

5.2 EXPERIENCIA DEL OFERENTE (15%)

La evaluación de este criterio se realizará de acuerdo a las experiencias declaradas a través del Formulario N°2 siempre que estas se encuentren debidamente acreditadas conforme a lo indicado en el Artículo N°7, letra B, apartado 1 de las Bases Administrativas.

N°	OFERENTES	N° EXPERIENCIAS DECLARADAS	N° EXPERIENCIAS ACREDITADAS	OBSERVACIONES	PTJE	PON. 15%
1	AUDIOMARKET PRODUCCIONES SPA	10	9	Sin Observación	100	15%
2	GLOVOX PRODUCCIONES SPA	7	5	Sin Observación	100	15%
3	SOCIEDAD SANTA BLANCA SPA	7	6	Sin Observación	100	15%

5.3 CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (1%)

N°	OFERENTES	CUMPLE	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE PONDERADO (1%)
1	AUDIOMARKET PRODUCCIONES SPA	SI	100	1,00%
2	GLOVOX PRODUCCIONES SPA	SI	100	1,00%
3	SOCIEDAD SANTA BLANCA SPA	SI	100	1,00%

No fue necesario solicitar aclaración por Foro Inverso a los oferentes.

6. RESULTADO FINAL APLICACIÓN PAUTA EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN		
	AUDIOMARKET PRODUCCIONES SPA	GLOVOX PRODUCCIONES SPA	SOCIEDAD SANTA BLANCA SPA
OFERTA ECONÓMICA (84%)	84,00	80,37	59,69
EXPERIENCIA DEL OFERENTE (15%)	15,00	15,00	15,00
CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES (1%)	1,00	1,00	1,00
TOTAL	100	96,37	75,69
ORDEN DE PRELACIÓN	1°	2°	3°





7. CONVENIENCIA DE ADJUDICAR

Habiéndose evaluado y ponderado las ofertas propuestas en la presente licitación, se estima conveniente adjudicarla al oferente **AUDIOMARKET PRODUCCIONES SPA**, Rut: **76.204.004-2** por las siguientes razones:

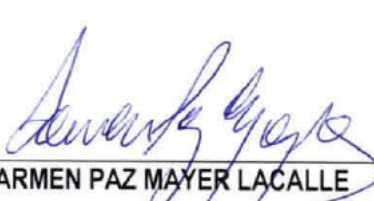
- **ECONÓMICA:** Habiéndose evaluado y ponderado la oferta de la empresa **AUDIOMARKET PRODUCCIONES SPA**, se estima que es la mejor oferta recibida, sin embargo, es preciso señalar que su oferta **NO excede el presupuesto referencial** indicado en el punto 1.2 de las Bases Administrativas Especiales de Servicio, monto que alcanza la suma de **\$ \$60.310.000.- impuesto incluido**.
- **TÉCNICOS:** La empresa **AUDIOMARKET PRODUCCIONES SPA.**, declara y acredita correctamente el máximo de experiencia solicitada en servicios referidos al desarrollo y producción de eventos de similares.
- **ADMINISTRATIVOS:** La empresa **AUDIOMARKET PRODUCCIONES SPA.** la oferta presentada contiene todos los formularios completos indicados en el Artículo N°5 de las Bases Administrativas Especiales, no fue necesario realizar aclaración a su oferta. Por cuanto, obtiene la totalidad del puntaje asignado para este ítem.

8. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En mérito de todo lo expuesto anteriormente, y conforme al estudio y análisis de los documentos y antecedentes presentados por los oferentes —económicos, técnicos y administrativos— que conforman la licitación pública denominada **"SERVICIO DE PRODUCCIÓN "FERIA DE NAVIDAD PRO"**, identificada en la plataforma www.mercadopublico.cl con el ID: **2490-140-LE22**, esta Comisión Evaluadora propone adjudicar la propuesta pública, salvo mejor parecer, al siguiente oferente:

RAZÓN SOCIAL	AUDIOMARKET PRODUCCIONES SPA
RUT	76.204.004-2
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	\$58.260.000impuesto incluido

En constancia, firman los integrantes de la Comisión Evaluadora:


CARMEN PAZ MAYER LACALLE


DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES


PAULINA OLIVOS VALENZUELA


SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN


FELIPE SANDOVAL TORRES


SECCION SUPERVISION DE COMPRAS

Nota: Cabe señalar que cada uno de los integrantes de la Comisión Evaluadora que firman declaran no tener conflicto de interés alguno en relación a los oferentes que participan del presente proceso licitatorio (Art. 37 Reglamento Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios).



**FORMULARIO N° 1**
ANEXO ADMINISTRATIVO

LICITACIÓN	SERVICIO DE PRODUCCIÓN "FERIA DE NAVIDAD PRO"
FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO MUNICIPAL

**IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE, ACEPTACIÓN DE BASES Y
DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO****A. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE** (solo para persona natural)

NOMBRE	:	
R.U.T.	:	
DIRECCIÓN	:	
TELÉFONO	:	
E - MAIL	:	

B. RESUMEN DE ANTECEDENTES LEGALES DE LAS SOCIEDADES OFERENTES (solo para persona jurídica)

RAZÓN SOCIAL	:	AUDIOMARKET PRODUCCIONES SPA
NOMBRE DE FANTASÍA	:	AUDIOMARKET PRODUCCIONES
RUT	:	76.204.004-2
DIRECCIÓN	:	Monjitas #550 Of. 19. Santiago.
TELÉFONO	:	+56 9 9799 7795
E - MAIL	:	
FECHA Y NOTARIA DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN	:	12 de marzo de 2012 Notario Roberto Mosquera Gallegos
SOCIOS (en caso de que la sociedad oferente estuviere constituida por alguna sociedad, se deberá además informar el nombre de los socios de esta o estas sociedades).	:	Arlen González Aroche 100% Acciones
ADMINISTRACIÓN Y USO RAZÓN SOCIAL	:	AUDIOMARKET PRODUCCIONES SPA
NOMBRE DIRECTORES - En caso que la sociedad oferente fuere una sociedad anónima. - En caso de fuere una unión temporal de proveedores, se deberá además informar el nombre de las sociedades de ésta.	:	
REPRESENTANTE LEGAL	:	Rodrigo Benavente Zamorano
RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL	:	
DURACIÓN	:	ACTUAL



C. ACEPTACIÓN DE BASES

Mediante el presente formulario declaro:

1. Conocer y aceptar en todas sus partes, las condiciones establecidas en las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas, Anexos, Respuestas a las Consultas y las Aclaraciones (de haberlas), que rigieron la Propuesta.
2. Haber estudiado todos los antecedentes y verificado las Bases de la propuesta.
3. Estar conforme con las condiciones generales de la Propuesta, incluidas las observaciones y aclaraciones si las hubiere.

D. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

Asimismo, a través del presente formulario declaro también:

1. **No haber sido condenado**, dentro de los dos años anteriores a la presentación de la oferta, por prácticas antisindicales, por infracción a los derechos fundamentales del trabajador o por delitos concursales establecidos en el Código Penal (infracciones señaladas en el inciso 1º, del artículo 4º de la Ley N°19.886, de Compras Públicas);
2. **No tener las inhabilidades** establecidas en el inciso 6º, del artículo 4º de la Ley N° 19.886, de Compras Públicas (relativas a las vinculaciones de parentesco) y;
3. **No estar la persona jurídica** oferente sujeta actualmente a la prohibición -temporal o perpetua- de celebrar actos y contratos con organismos del Estado, establecida en el N°2, de los artículos 8º y 10º de la Ley 20.393, sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas.

FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

Respecto de la situación relativa a la Unión Temporal de Proveedores, cada uno de los integrantes de ésta deberá completar la sección A del presente formulario, firmarlo e ingresarlo al portal www.mercadopublico.cl como parte de sus anexos administrativos

FORMULARIO N°2
ANEXO TÉCNICO**EXPERIENCIA DEL OFERENTE**

LICITACIÓN	SERVICIO DE PRODUCCIÓN "FERIA DE NAVIDAD PRO"
FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	AUDIOMARKET PRODUCCIONES SPA
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	76.204.004-2

RESUMEN DE CONTRATOS EJECUTADOS O EN EJECUCIÓN, a través del cual el oferente declara su experiencia en el desarrollo de eventos de similares características al que se licita, considerándose como similares: Ferias Navideñas, Exposiciones, Ferias de Artesanía, Ferias de Emprendedores y Workshop, desde el año 2018 en adelante y cuyo monto de contrato sea igual o superior al \$25.000.000.- y/o con un número de asistentes superior a 1.000 personas.

MANDANTE	NOMBRE U OBJETO DEL CONTRATO	AÑO	MONTO Y/O ASISTENTES	DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITA
MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A	ARRIENDO E IMPLEMENTACIÓN EXPO NAVIDAD ÑUÑO A 2021	2021	\$ 38.984.400 5.000 PERS	FACT: N° 2305 O.C: 5482-62-SE21
MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES	FERIA EMPRENDO EN FIESTAS PATRIAS	2021	\$ 40.698.000 10.000 PERS	CARTA RECOMENDACIÓN OC: 2345-1342-SE21 Y 2345-1343-SE21
MUNICIPALIDAD LO BARNECHEA	CELEBRACIONES DE NAVIDAD 2020	2020	\$ 79.600.000 10.000 PERS	CARTA RECOMENDACIÓN OC: 2735-2314-SE20
MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES	FERIA EMPRENDO	2020	\$ 34.112.540 10.000 PERS	CARTA RECOMENDACIÓN OC: 2345-2028-SE20
SEREMIA RM	FESTIVAL SANTIAGO ES DE TODOS AÑOS 2019,2020 Y 2021	2019,2020 y 2021	\$ 712.770.254 15.000 PERS	CARTA RECOMENDACIÓN OC: 1088812-5-CM19
MUNICIPALIDAD DE PUDAHUEL	GALA DESPIDIENDO EL INVIERNO, BIENVENIDA PRIMAVERA	2019	\$ 43.625.400 2.500 PERS	FACT: N° 1729 O.C: 2277-48-SE19
MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES	KERMESSE CAMPESTRE, EXPO TALLERES Y FIESTA DE LA FAMILIA	2018	\$ 87.822.000 3.000 PERS	FACT N° 1477 O.C: 2560-62-SE18
MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLO R	PEÑAFLO R CELEBRA CHILE 2018	2018	\$ 47.000.000 10.000 PERS	FACT N° 1447 O.C: 2731-759-CM18
MUNICIPALIDAD DE LAMPA	FERIA MULTISECTORIAL 18ª EXPOLAMPA 2018.	2018	\$ 94.724.000 60.000 PERS	CARTA RECOMENDACIÓN OC: 3894-24-SE18
MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLO R	SEMANA PEÑAFLO RINA 2018	2018	\$ 94.962.000 10.000 PERS	FACT N° 1393 O.C: 2731-97-CM18

Para que el oferente obtenga el puntaje máximo en el criterio "EXPERIENCIA", basta con que declare y acredite debidamente 5 contratos, no obstante, tendrá la facultad de declarar y acreditar un máximo de 10 experiencias, en caso de declarar más, la Comisión Evaluadora sólo se limitará a revisar las 10 primeras experiencias declaradas.



Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	Rodrigo Benavente Zamorano
Nombre del oferente	AUDIOMARKET PRODUCCIONES SPA
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	26 de octubre de 2022

FORMULARIO N°3
(ANEXO ECONÓMICO)

LICITACIÓN	:	SERVICIO DE PRODUCCIÓN "FERIA DE NAVIDAD PRO"
FINANCIAMIENTO	:	PRESUPUESTO MUNICIPAL

"OFERTA ECONÓMICA"

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	AUDIOMARKET PRODUCCIONES SPA
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	76.204.004-2

I. VALORES A SUMA ALZADA PARA LAS DOS PLAZAS, CONSIDERA TODOS LOS SERVICIOS SOLICITADOS PARA CADA ÍTEM, DE ACUERDO A LO INDICADO EN PUNTO 2 DE LAS BBTT. (PARA LA PLAZA PEDRO DE VALDIVIA Y PARQUE PADRE AUGUSTO ERRAZURIZ).

	ÍTEM	(A)	(B)	(A) x (B)
		CANTIDAD	VALOR UNITARIO NETO AFECTO A IMPUESTO	VALOR TOTAL NETO
1	ZONA ESCENARIO	2	\$ 2.228.992	\$ 4.457.983
2	SISTEMA DE AMPLIFICACIÓN	2	\$ 1.500.000	\$ 3.000.000
3	SISTEMA DE ILUMINACIÓN	2	\$ 1.500.000	\$ 3.000.000
4	SERVICIOS HIGIÉNICOS	4	\$ 175.000	\$ 700.000
5	GRUPO ELECTRÓGENO	6	\$ 500.000	\$ 3.000.000
6	PÓRTICO DE ENTRADA	2	\$ 1.200.000	\$ 2.400.000
7	CAMARÍN	2	\$ 800.000	\$ 1.600.000
8	PRESENTACIONES DE VILLANCICOS	10	\$ 850.000	\$ 8.500.000
9	STANDS EMPRENDEDORES	60	\$ 250.000	\$ 15.000.000
10	DECORACIÓN	2	\$ 2.000.000	\$ 4.000.000
11	GUARDIAS	6	\$ 300.000	\$ 1.800.000
12	ANIMADORES	2	\$ 750.000	\$ 1.500.000
VALOR TOTAL NETO OFERTA Éste será el monto que deberá ofertar a través del portal www.mercadopublico.cl				\$ 48.957.983
IMPUESTO 19 %				\$ 9.302.017
TOTAL Valor a evaluar				\$ 58.260.000

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	Rodrigo Benavente Zamorano
Nombre del Oferente	AUDIOMARKET PRODUCCIONES SPA
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	26 de octubre de 2022

Kun



soyprovidencia

Nº OBLIGACIÓN

225-2022

FECHA

11/11/2022

CONTROL DE REGISTRO DE OBLIGACIONES

(DOCUMENTO DE RESPALDO PRESUPUESTARIO)

GASTO QUE ORIGINA LA OBLIGACION:

LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE PRODUCCIÓN "FERIA DE

NAVIDAD PRO"

ID 2490-140-LE22

EMPRESA ADJUDICADA : AUDIOMARKET PRODUCCIONES SPA.

RUT : 76.204.004-2

SOLICITADO POR : SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

MEMORÁNDUM Nº

20.813

FECHA : 11 DE NOVIEMBRE DE 2022

SALDO PRESUPUESTARIO A LA FECHA :

M\$ 61.000

MONTO DE LA OBLIGACION 2022:

M\$ 58.260

MONTO OFERTADO

\$58.260.000.- IVA INCLUIDO

SALDO PRESUPUESTARIO ACTUALIZADO:

M\$ 2.740

Nº PREOBLIGACIÓN: 05-2219

IMPUTACIÓN DEL GASTO :

CUENTA PRESUPUESTARIA :

SUBTÍTULO

22

ITEM

08

ASIG.

011

SUB ASIG.

001

SUB SUB ASIG.

SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO

03

CÓDIGO CR O CMP

27.05.08

DENOMINACIÓN DE LA CUENTA / ESTUDIO / PROYECTO DE INVERSIÓN:

CONTRATACION DE PRODUCTORA PARA EVENTOS

USO EXCLUSIVO SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

RVQ/CJP/pchm

VºBº SECPLA